



**Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección convocado por Resolución de 26 de abril de 2022 para cubrir un puesto de carácter temporal de técnico/a de gestión de proyectos europeos. (Ref. 29\_2021)**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de 2 de marzo de 2022, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, por la que se convocan procesos selectivos para cubrir un puesto técnico/a de gestión de proyectos europeos.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud dicta Resolución por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, indicando las causas de exclusión.

Por todo ello, RESUELVO:

**Primero:** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el puesto de Técnico/a de Gestión de Proyectos europeos.

**Segundo:** Hacer públicas dichas relaciones, que aparecen como anexo I a esta resolución. Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del IACS (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>), para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, quienes hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en ese mismo plazo.

Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

La subsanación de la solicitud o su mejora deberá hacerse a través de la dirección de correo [seleccion.iacs@aragon.es](mailto:seleccion.iacs@aragon.es) con referencia (REF.29-2021), en formato pdf.



**Tercero:** Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud  
Sandra García Armesto



**ANEXO I**

**Relación Provisional de Solicitantes Admitidos**

**Convocatoria: Resolución 26 de abril de 2022**

**Categoría: Técnico/a de Gestión de Proyectos**

**Referencia: REF. 29\_2021**

Nº	Apellidos y nombre
1	Calahorra Candao, Guillermo
2	García Grúas, Cristina
3	García Villarroya, Marta

**Número total de Admitidos: 3**



### Relación Provisional de Solicitantes Excluidos

**Convocatoria: Resolución 26 de abril de 2022**

**Categoría: Técnico/a de Gestión de Proyectos**

**Referencia: REF. 29\_2021**

Nº	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
1	De Miguel López, Santiago	No cumplir con el nivel de inglés exigido
2	Salvador Irigoyen, Liliana Noelia	No cumplir con el nivel de inglés exigido

**Número total de Excluidos: 2**